



ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Expediente: 001/2021/1306

Asunto: PROCEDIMIENTO SELECTIVO 3 PLAZAS ARQUITECTO TÉCNICO

ANUNCIO

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (DESARROLLO TEÓRICO) CELEBRADO EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

CONVOCATORIA PARA EL TERCER EJERCICIO.

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2021, cuyo Anuncio de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante, núm. 83, de 5 de mayo de 2021, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que una vez realizado el acto público de apertura de sobres que contienen la identidad de las personas aspirantes que han participado en la segunda prueba celebrada el 1 de diciembre de 2022, el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas de la presente convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar el listado de las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, con las calificaciones obtenidas y por consiguiente son consideradas como **APTAS**:

N.º EXAMEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
4427	GRIMA GARCIA, JOAQUIN	8,00
4428	LILLO FLORES, ELISA	7,50
4429	LORENTE MUT, GLORIA	6,25
4430	GIL GONZALEZ, CARMEN MARIA	7,75
4431	CASCALEZ LOPEZ, ROSALIA	7,75

SEGUNDO.- Convocar a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio, a la realización del tercer ejercicio, que consistirá en uno o varios supuestos prácticos, determinado/s por sorteo de entre varios propuestos por el Órgano Técnico de Selección, relativo/s a las funciones propias de la plaza y para los que se aplicarán los contenidos de las Materias Específicas que constan como Anexo II a las bases que regulan la convocatoria.

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 1 de 3

Firma 1 de 1
Aniceto Pérez Soler
07/12/2022

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 97fc3ef1e0544a4c899829b114b064b4001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



El tiempo máximo de realización será determinado por el Órgano de Selección en función del contenido y características de los ejercicios a desarrollar.

En este ejercicio se permitirá la consulta únicamente de textos legales no comentados y de colecciones de jurisprudencia, y se valorará fundamentalmente la capacidad de razonamiento, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable.

El Órgano de Selección, si así lo estima oportuno, podrá realizar llamamientos a los aspirantes para exponer total o parcialmente el contenido del ejercicio y podrá formular las preguntas o aclaraciones que considere necesarias para la correcta evaluación del mismo.

Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos.

El tercer ejercicio se celebrará el siguiente día y hora:

Día: **15 de diciembre de 2022**

Hora llamamiento: **9:00 horas**

Lugar: **Biblioteca Municipal Fundación Paurides**

El llamamiento de las personas aspirantes admitidas para la realización del ejercicio será único, siguiendo el orden alfabético de apellidos resultante de la lista definitiva.

Para la realización de la prueba las personas aspirantes llevarán consigo el D.N.I., o, en el caso de aspirantes de otra nacionalidad, el N.I.E. o pasaporte. Asimismo, deberán llevar bolígrafo.

Las personas admitidas quedarán decaídas en su derecho a participar en la misma prueba y en las sucesivas, por lo que quedarán excluidas del procedimiento selectivo, cuando se personen en los lugares de celebración una vez iniciadas las pruebas o por la inasistencia a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas.

No se podrán portar en el aula de examen teléfonos móviles, cualquier tipo de relojes y cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos.

El incumplimiento de estas normas llevará consigo la exclusión del/la aspirante del proceso de selección y la pérdida de los derechos de examen.

Los resultados del ejercicio se expondrá en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento. La publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

TERCERO.- Publicar este Anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda <http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/>.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	97fc3ef1e0544a4c899829b114b064b4001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Fdo.: Aniceto Vte. Pérez Soler

Firma 1 de 1
Aniceto Pérez Soler
07/12/2022

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	97fc3ef1e0544a4c899829b114b064b4001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

